

**CERTIFICADO N° 1849**

La Serena, 11 de agosto del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 365, de fecha 11 de agosto del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 3003:**

Se acuerda manifestar al Sr. Intendente Regional y Ejecutivo del Gobierno Regional de Coquimbo el irrestricto y unánime apoyo de este Consejo Regional a las gestiones que se realicen ante el Gobierno Central, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas del Valle S. A. en cuanto a que esta última resuelva la situación de disposición final de aguas servidas de las Bahías de Coquimbo y Los Vilos, en la Región de Coquimbo, mediante la implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas en base a lodos activos u otro mecanismo que no implique verter residuos líquidos al mar, rechazándose de plano la instalación de emisarios submarinos, por los efectos altamente negativos que estos producen en la actualidad, especialmente en los ámbitos social y económico regional y la inserción en mercados internacionales de los recursos hidrobiológicos, los que se verán claramente acrecentados si se aumentan la contaminación de las aguas marinas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los 16 Consejeros miembros de este Consejo Regional

  
**BARBARA CALDERON ESCARATE**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL